

MARIOLA GUERRERO



Senado aprobó idea de legislar la creación del Sistema Nacional de Cuidados

Por 33 votos a favor y dos en contra, el Senado aprobó el proyecto de ley que junto con crear el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, reconoce a todas las personas el derecho al cuidado, es decir cuidar, ser cuidado y al autocuidado. El proyecto que va en segundo trámite constitucional fue celebrado por agrupaciones de cuidadoras. La senadora Ximena Órdenes (independiente), dijo que "este no es un proyecto solo para mujeres, ni solo para personas con dependencia. El cuidado es la base de una sociedad que valora la vida digna y más en un país como el nuestro, donde para el año 2050 se espera que casi 7 de la población sea mayor de 60 años". Isabel Caro, presidenta del Grupo de Apoyo a Familiares con Alzheimer y otras demencias, añadió "estamos felices, hemos tenido un logro enorme".